

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 865  
CONCEJO MUNICIPAL  
03.01.2017**

Siendo las 08:30 horas don Miguel Cárdenas Barría, Concejal, da inicio a la sesión en el nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Marcelo Bohle Flores, Javier Oyarzo Altamirano, Sra. Yoanna Ovando Nopai, y Sres. Marcelo Barrientos Barrientos y Marcos Alvarado Subiabre.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Desea lo mejor a sus colegas en este año 2017.

Da a conocer la tabla:

- Aprobación de actas Nros.859, 860, 861 y 862.
- Informe de Comisiones.
- Funciones a honorario.
- Reglamento Concejo Municipal.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal:** Felicita al Sr. Miguel Cárdenas por su primera presidencia en el Concejo Municipal.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal:** Espera que este año sea bueno para todos con la fe en el Señor, colocando en primer lugar a la comuna y da las gracias por acogerlo en el Concejo.

**Se posterga votación de las actas para una próxima sesión.**

**INFORME DE COMISIONES**

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Señala que en cuanto a la comisión de vivienda participó en una reunión donde informaron que se habían adjudicado los 113 subsidios del Comité Los Lagos.

## REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Se posterga el análisis del reglamento para la sesión donde se encuentre el Sr. Alcalde, y de esa manera estipular las comisiones en que se desarrollará cada Concejal.

**Sr. Mauro González, Secretario Municipal (S):** Señala que el reglamento es un modelo que propuso en su oportunidad la Asociación Chilena de Municipalidades, y sólo se debería modificar en ciertos puntos como son las comisiones del Concejales, y el tema del tiempo de las audiencias que el Concejo otorga.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal:** Consulta si es posible la creación de una comisión.

**Sr. Mauro González, Secretario Municipal (S):** Debe quedar estipulada en el reglamento cuando se modifique.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal:** Señala que solicitó hace tiempo el informe del gimnasio de Tegalda y todavía no se lo entregan.

**Sr. Mauro González, Secretario Municipal:** Señala que está solicitado al departamento correspondiente.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal:** Señala que el gimnasio de Tegalda es municipal el cual presta utilidad a la escuela, pero los clubes han reclamado porque no lo pueden utilizar.

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas:** Señala que se debe votar y aprobar las funciones a cumplir por las personas que se individualizan en el memorándum, en calidad de Honorarios a Suma Alzada durante el año 2017

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Consulta cuanto se le paga a Miguel Urrutia, Erwin Azocar, Ariel Assad y Carolina Vera.

**Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal:** Señala que:

- Ariel Assad \$ 1.416.000.-
- Miguel Urrutia \$ 547.132.-
- Carolina Vera \$ 1.030.000.-
- Erwin Azocar \$ 1.156.000.-

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas:** Señala que respecto a las contrataciones la única persona contratada es Cecilia Ojeda pero sólo en reemplazo de la tesorera que esta con pre y pos natal porque se debe tener responsabilidad administrativa.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Consulta si todos ganan lo mismo en generación de empleo.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas:** Señala que la mayoría gana lo mismo.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal:** Señala que le gustaría, y sugiere que exista una persona exclusiva en los que es la cultura, hoy en día se ha visto que Ervin Azocar está como encargado de cultura, pero quizás no cumple a cabalidad su trabajo porque tiene otras funciones anexas, por ejemplo el primer año trabaja en salud y cumplía funciones en Dideco.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** En vistas que las funciones están señaladas en el documento, y es un trámite de cada año, somete a votación aprobar las funciones a cumplir por las personas contratadas en calidad de Honorarios a Suma Alzada durante el año 2017.

**Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad**

**ACUERDO N°2.776.-**

**EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL DE LA COMUNA SR. MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS FUNCIONES A CUMPLIR POR LAS PERSONAS QUE SE INDIVIDUALIZAN, EN CALIDAD DE HONORARIOS A SUMA ALZADA (ITEM 21.03.001) DURANTE EL AÑO 2017, ESTAS SON:**

**Carolina Vera Coyopae,**

- Apoyo en la Secplac, en la Elaboración y Formulación de Proyectos que postulan a financiamientos sectoriales y FNDR.

**Miguel Urrutia Tobar,**

- Emitirá informes en derecho cada vez que surja una duda acerca de la correcta aplicación de las normas sobre:
- La Ley N°19.880, que establece bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado
- La Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado
- Derechos a feriados, licencias médicas y viáticos de los servidores municipales
- Procedimiento de nombramientos y Contratación del personal de Planta, Contrata, Suplentes, Subrogantes y Honorarios.
- Procedimiento y formalidades en los Sumarios e Investigaciones Sumarias
- Formalidades y Procedencias del cobro de Patentes Comerciales y de Alcoholes conforme a la ley N°19.925.
- Efectuara el estudio de los requisitos en la contratación y nombramiento del personal regido por el Estatuto Docente y por el Código del Trabajo, en los casos de dudas respecto de su correcta aplicación.

**Ariel Assad Acevedo**

- Desarrollar el Programa de Fomento Productivo generando oportunidades para la Inserción de la Comuna en los Mercados Regionales, Nacionales e Internacionales, a través de estudios, diagnósticos y proposición de acciones hacia la Micro, pequeña y mediana empresa, estableciendo las coordinaciones pertinentes con los organismos públicos y privados que faciliten su desarrollo y fortalecimiento económico.
- Fomentar la inversión productiva privada y estatal, coordinando acciones que atraigan actividades empresariales de interés local.
- Crear condiciones que provean la inversión productiva, entregando la información pertinente y facilitando las decisiones y trámites administrativos.

**Por don Ervin Azocar Sovier**

- Desarrollar y Difundir las diferentes actividades comunitarias de la Comuna
- Fomentar la participación de las organizaciones sociales hacia los fondos concursables culturales de nivel comunal, regional y nacional.
- Establecer instancias de colaboración con la Dirección de Desarrollo Comunitario respecto a Cultura.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Finanzas:** Se debe aprobar el nuevo reglamento de horas extras de la Municipalidad, es una modificación sustancial donde se reducen las horas aprobadas y por lo tanto se produce una rebaja importante en el presupuesto, y se establecen los horarios en que se pueden ejecutar algún tipo de trabajo, por ejemplo un profesional grado 10 puede hacer hasta 5 horas.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Solicita explicar bien el tema de los grados.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas:** Señala que el Sr. Alcalde tiene grado 6 y por ley no tiene derecho a horas extraordinarias. Otros grados;

- Directivo Grado 7°. Administrador Municipal.
- Grado 8; Secretario Municipal, Director de Control, Jefa de Social, Directora de Dideco, Director de Obras y Directora de Administración y Finanzas, Jefe de Tránsito.
- Grado 9°: Jefa de Adquisiciones.
- Profesional Grado 10°: Juan Luis Raimilla, Daniela Niklischek, Paz Figueroa y Marlene Cosme Soto.
- Técnico Grado 11°: Carmen Flores.
- Técnico Grado 12°: Yanetch Almendra.
- Técnico Grado 13°: Ivonne Franz.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal:** Consulta por los funcionarios que tienen doble función, como la desarrollan.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas:** Señala que se asigna un grado al funcionario como Marcelo Oyarzo quien tiene dos cargos al igual que Sr. Mauro González, funcionarios que por la necesidad del servicio realizan las dos funciones, pero que lógicamente se les paga por una.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas:** Sin perjuicio de todo, señala que cualquier hora extraordinaria es ordenada por el Sr. Alcalde.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Señala que es importante analizar las funciones de los funcionarios porque muchas veces se ha cuestionado e que no siempre se rinde una buena atención al público.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas:** Señala que cada director de departamento califica a su personal, y es responsable de su trabajo.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Consulta si hay horario para ir a tomar desayuno en el casino.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas:** Señala que el departamento de finanzas han conversado el tema varias veces dando sólo un par de minutos.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal:** Señala que el tema de la calidad de atención realmente los usuarios lo han criticado mucho, es de conocimiento que muchas veces van en grupo al casino descuidando mucho las funciones, y otra cosa es que se debería bloquear el sistema de facebook en los computadores de los funcionarios.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal:** Señala que en educación se ve mucho el tema de las redes sociales.

**Sr. Mauro González, Secretario Municipal (S):** Señala que se debe distinguir porque en el Municipio no todas las dependencias son atención de público, por lo tanto muchas veces la crítica es injusta porque incluyen a todos los funcionarios, y eso no corresponde, y respecto al tema del casino se debe conversar en cada departamento y ser los directores que deben instruir a su personal, y respecto a las redes sociales es un tema que no tiene mucho sentido porque las redes están en los teléfonos celulares de cada persona.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Señala que la instrucción es tratar de mejorar el sistema de atención a los usuarios.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal:** Señala que se deben bloquear las páginas que no son necesarias.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas:** Señala que el tema del facebook y el casino se podría dar una vuelta más para cuando este el Sr. Alcalde y tratarlo.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal:** Señala que antiguamente la tecnología permitía bloquear las aplicaciones, pero ahora existe los datos móviles y uno se puede conectar a internet y se debería conversar sólo para tener una mayor regulación.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Somete a votación la aprobación del nuevo reglamento de horas extraordinarias de la Municipalidad de Fresia.

**Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.**

**ACUERDO N°2.777.-**

**EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL DE LA COMUNA SR. MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL REGLAMENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA.**

**Presupuesto Semana Fresiana 2017.**

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas:** Señala que dentro del Presupuesto se tiene \$50.000.000 y en estos momentos se está iniciando la licitación pública por lo cual sería conveniente dejar un margen autorizado en el caso de que pueda salir más de \$50.000.000.- y así evitamos hacer otra licitación, debido a que la ley permite un aumento de un 30% como máximo adicional al presupuesto disponible.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal:** Señala que no tendría problema en hacer el aumento porque siempre al final de la semana fresiana se debe hacer modificación.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Le gustaría sugerir algunos artistas que la gente a pedido.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal:** Señala que los concejales deben tener participación en cuanto a los artistas que vendrán a la semana fresiana.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal:** Señala que la consideración del aumento debería pasar para que también exista folklor y artistas locales.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal:** Consulta la posibilidad de cerrar la vía San Carlos por ambos lados y colocar en ese lugar los kioscos.

**Srta. Cecilia Barahona, Directora Dideco:** Señala que no se puede porque la plaza quedó con tema de energía distinto al anterior.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Señala que es importante tomar las sugerencias y sería bueno proponer otros artistas, como Los Luceros del Valle.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal:** Señala que la banda sinergia sería bueno traerlo para los jóvenes.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal:** Señala que faltan gestiones con la empresa que puedan ayudar, falta realizar gestión y convenios que permitan mejorar el marketing de la semana fresiana.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal;** Solicita que en todos los concejos que vienen a futuro todo lo que tenga que ver con presupuesto se haga con tiempo y no a última hora.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal:** En cuanto al aumento presupuestario cree que se impone una sugerencia de artistas.

**Srta. Maritza Rodríguez, Jefa Adquisiciones:** Señala que el Memo enviado por el Sr. Alcalde es una orden para preparar las bases de la semana fresiana con los requerimientos estipulados en el Memo, pero sería bueno tener el acuerdo que permita un aumento del presupuesto de ser necesario y dejarlo estipulado en las bases.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Consulta si alguien le gustaría participar de la comisión en el tema de artistas semana fresiana. Se propone que el Concejal don Marcos Alvarado participe en la comisión.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Somete a votación el aumento del 30% para el presupuesto semana fresiana e incorporación de nuevos artistas y la incorporación de Marcos Alvarado en la comisión de evaluación de la licitación de la semana fresiana.

#### **ACUERDO N°2.778.-**

**EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL DE LA COMUNA SR. MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UN AUMENTO DEL 30% DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DESTINADO PARA LA "SEMANA FRESIANA 2017" DE LA MISMA FORMA EL CONCEJO PROPONE LOS SIGUIENTES ARTISTAS PARA QUE SE INCLUYAN EN LA PARRILLA RESPECTIVA; LUCEROS DEL VALLE, LOS RANCHEROS DEL LAGO VILLARRICA, LOCOS DEL HUMOR, KRAMER, SINERGIA Y HECHIZO. SE APRUEBA QUE EL CONCEJAL MARCOS ALVARADO SUBIABRE FORME PARTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.**

**Sr. Marcelo Alvarado, Jefe Daem:** Entrega informe gimnasio Tegualda a la Concejala Sra. Yoanna Ovando.

#### **Horarios de atención oficina Concejales.**

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Señala que su horario de oficina será los días lunes de 09:00 a 13:00 horas, miércoles y viernes de 15:00 a 17:00 horas.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal:** Los miércoles de 08:15 a 12:00 horas.



**Sr. Javier Oyarzo, Concejal:** Señala que atiende en su oficina en de la radio San Gabriel.

**Sra., Yoanna Ovando, Concejal:** Lo martes en la tarde de las 13:00 a 17:00 horas.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal:** Los martes de 14:00 a 17:00 horas.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal:** Los lunes en la tarde de 14:00 a 17:00 horas, y viernes de 14:00 a 16:00 horas.

Se da término a la sesión siendo a las 12:00 horas.



**MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MCB/MGV/iso

**MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA**  
**CONCEJAL**